

SESION ORDINARIA N°53 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:35 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que después de la sesión del día jueves 11.05.2006 del CORE, se acordó invitar a los Señores Consejeros Regionales para solicitar su opinión sobre lo acontecido con el tema del Casino, para lo cual se encuentran presentes los Sres.: Ricardo Lagno Cruces, Marcelo Fuentes García, Eugenio Rivera Rojas y Manuel Ballesteros Curumilla, también asiste el Asesor Jurídico Municipal abogado Alfredo Calvo Cabezas.

De las opiniones y puntos de vista vertidos en esta sesión, se presenta a continuación una síntesis de ellas:

Sr. Marcelo Fuentes agradece la invitación, mencionando que el tema del Casino es algo que los ha unido; se refiere a las postulaciones de la región indicando que en la etapa de evaluación lógicamente se producirán diferencias por lo que los Consejeros de Chiloé decidieron hacer un trabajo serio con sus pares de Llanquihue y Palena, había que pronunciarse favorablemente o desfavorablemente por solicitud de operación de casino; aquí viene el problema pues el asesor jurídico indicó que de 23 votos tenía que tenerse 13 para que se considere favorable, su conclusión personal es que Enjoy ha obtenido los puntos. La reclamación de Valdivia no existe y esperan en Santiago revertir el problema de que deben incluirlos con 12 votos, hay que esperar con calma y hacer lobby para obtener los 1.300 puntos que faltan.

Sr. Manuel Ballesteros agradece que lo inviten a sesión del Concejo, que la situación en Puerto Montt fue bien rara; cuando hay Consejeros como el de Palena que pierde por primera vez en el año el avión que debía transportarlo, una Consejera anti Valdiviana doña Soledad Vargas que no estaba en ese momento porque la llamaron por teléfono, que cuando el Sr. Intendente ordena votar y se paran Consejeros entre ellos de Palena que lo hemos ayudado, hay algo turbio; que habló con el Senador Escalona para que influya en el nivel central por este tema; que el proyecto de Osorno aprobado es el mas malo.

Sr. Ricardo Lagno agradece que lo invitarán a esta sesión, este tema del Casino no fue fácil, Valdivia los miró en menos y los Consejeros de Chiloé se acercaron a los de Osorno; tiene un voto de su amigo Alfredo Frohlich y además el de don Jorge Campos no estaba considerado. En cuanto a Osorno el Proyecto de Casino que se aprobó es el mas malo entre los tres postulantes de esa provincia, ahora estarían reclamando y si Castro también lo hace se para todo al revisarse el proceso jurídico administrativo, los documentos salieron favorables para el permiso de operar un Casino de Juegos en Castro; en cuanto a lo de los Tribunales de Justicia para el proceso, Valdivia usó una Ley de 1878

la cual cree que no corresponde porque no somos una Corporación. Hace entrega de fotocopia del Ordinario N°988 de fecha 11.05.2006 del Sr. Intendente y Presidente del CORE de los Lagos, Don Jaime Bertin Valenzuela, dirigido al Sr. Francisco Leiva Vega, Superintendente de Casinos de Juegos, comunicándole pronunciamiento favorable respecto al mérito de la Comuna de Castro para el emplazamiento propuesto por la Sociedad Rantrur S.A. para la instalación del Casino de Juegos.

Sr. Eugenio Rivera agradece este gesto de confianza, que en conjunto los Consejeros de Chiloé han hecho hasta ahora un buen papel y espera que esto siga en la repartición del Fondo de Desarrollo Regional; en una oportunidad consultó al Superintendente de Casinos de Juegos como participaba el Consejo Regional en el informe y en cuanto al Reglamento Interno. Las discusiones fueron por cosas que ahí se dijeron, lo importante es el oficio que se remitió al Sr. Superintendente, ahora el debate es para analizar que es lo mas conveniente que debe hacerse para que el proyecto se cristalice.

Sr. Alcalde comenta que es difícil que alguien en el CORE apoye a otra provincia; que la Superintendencia de Casinos de Juegos es la que coloca los puntajes según le comentó el Sr. Intendente cuando conversó con el aquí en Castro.

Sr. Marcelo Fuentes, hay un instructivo de la Superintendencia de Casinos que en su punto 2.1. señala los parámetros con sus puntuaciones; el informe que se emite de las regiones debe indicar el pronunciamiento favorable o desfavorable a cada solicitud.

Sr. Alfredo Calvo, que asistió a la última sesión del CORE y efectivamente todos los que están en el mundo público se dan cuenta que la citación tenía una ingeniería política, el Grupo Enjoy también es socio de una empresa postulante de Valdivia y no es inocuo que el Sr. Martínez diga desde Miami que no hay problema; el Reglamento Interno u Orgánico fue pasado a llevar, el Sr. Intendente en principio es soberano de resolver una reclamación, pero creo que esto es dudoso, el jueves no hubo quórum, no se cumplió los términos de la citación, manifestó públicamente que el tema de Valdivia estaba zanjado, los plazos comienzan desde cuando se pronuncia el Sr. Intendente. Cuando se inicia la sesión dice que la norma de 1878 está vigente, esta ley se refiere a como se deben tomar los acuerdos para los quórum de las Corporaciones, el espíritu de esta norma es de otra época, la jurisprudencia al respecto no es clara, si el Intendente acoge el reclamo eventualmente tendríamos que acudir a Tribunales, y si coloca a las tres provincias iguales se debería coordinar con Osorno la presentación judicial para no contraponernos; los procesos son lentos y por ley lo de los casinos debe estar finiquitado en junio. El Sr. Intendente y la abogada Isolda Luco cometieron errores, no se cumplió con lo que se citó, el Sr. Jaime Bertin adelantó juicio, falta el pronunciamiento final de la autoridad regional; si se acude a la Corte de Apelaciones sea por parte de Valdivia o Castro se paraliza todo.

Sr. Julio Muñoz, aquí debemos partir hablando que todo ha sido un éxito políticamente, lo jurídico lo hacen los abogados, la pregunta es si se judicializa esto y paramos el proceso por este año, estamos hablando de presunción de un fallo

desfavorable, expone que es mas conveniente como alternativas a definir: 1. Judicializar, 2. Saltar al Sr. Intendente recién nominado e irse directamente al Consejo Resolutivo, 3. Entenderse hasta última momento con el Sr. Intendente, ya que su pronunciamiento será vital y forma además parte de la comisión evaluadora nacional.

Sr. Manuel Ballesteros, que el Sr. Intendente en este proceso es clave y lo que hay que hacer es que este respete la votación.

Sr. Marcelo Fuentes dice que no le cabe dudas que el Sr. Intendente aceptará lo de Valdivia; habló con un técnico de la Superintendencia el cual le manifestó que se debe dar transparencia a la comunidad internacional y que se contrate una empresa externa que le diga o indique la forma de como evaluar las diversas solicitudes presentadas en las regiones, lo mas importante es lo que se decidirá en Santiago por parte del Consejo Resolutivo.

Sr. Marco Olivares felicita a los Señores Consejeros Regionales, indicando que se sintió bien con la tarea que realizaron en este proyecto, esta materia tiene una parte técnica que es la parte de fondo, pero se llega a lo político por la representación de la Presidencia con los diversos integrantes de la Comisión Resolutiva, debe ponerse en juego a los Diputados y Senadores de nuestra zona, si hay impases debe ser por las imposiciones del Sr. Eduardo Frei que puso al Sr. Intendente como autoridad regional, tenemos que agotar nuestros recursos para llegar a la instancia final de los 1300 puntos, lo legal le parece que será algo perdido, los políticos son los que deciden, esto nace y finaliza políticamente.

Sr. René Vidal, felicita y saluda el esfuerzo de los consejeros regionales, se han dado los primeros pasos, el Sr. Intendente mantendrá su decisión, pero detrás hay un interés empresarial y político, la ley de casinos estaba predispuesta, Chiloé no estaba considerada como dijeron los Sres. Martínez los cuales a su vez también son socios en Valdivia, el lobby debe ser eminentemente político.

Sr. Alcalde indica que falta la reunión con los parlamentarios, será difícil juntarlos a todos, pero hay que intentarlo o si no se realiza en forma individual.

Sr. Alfredo Calvo propone que se haga lobby mediante inserciones en los diarios.

Sr. Manuel Ballesteros concuerda con el Concejal Olivares en cuanto a que es todo definido políticamente, no es algo técnico ni cual es el proyecto mas bonito, hay que ver que personas son mas cercanas al Sr. Subsecretario, buscar las mejores personas pues todos los políticos de las diversas zonas defenderán la suya.

Sr. Marcelo Fuentes, el pensamiento político es importante, si todo es solamente político damos una pésima señal, insiste en que la parte técnica debe ponerse fuertemente, hay que considerar los dos aspectos, tiene que haber transparencia.

Sr. Alcalde, la parte técnica debe considerarse, hay estudios que realiza la U. Austral para las regiones X-XI y XII, tiene dudas en cuanto a si ya están emitidos los informes por parte del Intendente, el cual desea reconsiderar lo de Valdivia, por lo que habrá un nuevo informe.

Sr. Eugenio Rivera, para el informe había una ficha que exigía meritos de las propuestas, todo estaría conforme, el problema es de los votos, saber cual es lo favorable y lo desfavorable.

Sr. Julio Álvarez, el punto de vista jurídico es complicado, tiene sus opiniones, no es aplicable la disposición del año 1878, tienen un mecanismo, una ley, un reglamento propio; la ley de casino establece un pronunciamiento y existe el de 2 casinos, la ley también dice que el informe del CORE deberá ser favorable o desfavorable, un tema clave es el político y desde este punto de vista la opinión del Sr. Intendentes es importante porque este informa a los demás miembros del Concejo Resolutivo; no le tiene confianza porque ya torció lo acordado por el CORE, su impresión es que Castro va a tener casino, la ley nos favorece, cumplimos todos los requisitos.

Sr. Alcalde agradece a nombre del Concejo Municipal la presencia de los Señores Consejeros Regionales, reconociendo la buena labor realizada con el tema de casino de juegos, y espera que sigan trabajando en forma coordinada para beneficio de Chiloé.

Se recibe por acuerdo del Concejo a los dirigentes de la Población Camilo Henríquez, Presidenta doña Carmen Antiñanco, Presidente de la Población la Esperanza el Sr. Marcelo Antilef, los cuales no tenían audiencia programada.

Sra. Carmen Antiñanco plantea que el principal problema es el alza de tarifas de la locomoción colectiva, esto no fue conversado, la gente de la población es de escasos recursos, la subida de los pasajes fue muy alta, hasta marzo cobraban \$200, se subió el 12 de mayo, están descontentos, saben del alza de la bencina pero en el caso de los buses no amerita un alza del valor. La Unión Comunal de Juntas de Vecinos y los empresarios de buses no los consideran, ellos tienen un convenio con la federación de taxis, hay dos alzas de tarifas en un año, en Ancud sigue la tarifa de \$150, se sabe que se financian en las horas pick; solicitó a la Srta. Gobernadora Provincial una mesa de dialogo, la tarifa actual es de \$250 y no cree que la bajen, solicita fiscalización del transporte colectivo, los buses deben ser revisados técnicamente, los choferes fuman al interior de las máquinas y hacen carreras, es conveniente una mesa de dialogo en que estén presentes los Concejales, la organización es lo único que puede lograr algo en esta materia.

Sr. Marcelo Antilef, el motivo de esta visita al Concejo es el alza de los pasajes que ya se había hecho una vez a principio de año, es necesario saber quien rige esto, lo pueden subir de nuevo el próximo mes y los vecinos no tienen opción, los buses siempre trabajaron bajo la tarifa de los taxis colectivos y ahora ambos están de acuerdo, hay que

tener una buena fiscalización a los buses y taxis colectivos, el trato es malo con los educandos, muchos que van a la Escuela Teresa de Los Andes deben tomar dos locomociones; solicita que como autoridades vean la solución a la locomoción, especialmente la de los niños.

Sra. Carmen Antiñanco, que se pavimentaron tres calles en su sector y se necesita señalización de tránsito, también instalación de "lomos de toro", valoran las garitas colocadas; el empresario Sr. Briceño le dijo que pidieran que les hagan pases escolares para que no paguen hasta el 8º básico, o que hablen con el Sr. Alcalde para que lo subvencionen.

Sr. Julio Alvarez, que se debe hablar con el empresario Sr. Briceño, sería bueno saber algo mas concreto respecto de algún acuerdo entre taxis colectivos y buses, hay que hacer fiscalizaciones, le parece que es raro que las dos Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbanas no los apoyen; se pregunta cual es la representatividad de estas juntas de vecinos a nivel comunal.

Sr. René Vidal, se ha señalado que existe una mesa para tratar este tema en la Gobernación Provincial. El Seremi de Transportes es el que autoriza los recorridos de buses urbanos; dicen que hay una especie de monopolio; que si la tarifa no se puede bajar que se tenga obligatoriamente mejores buses.

Sra. Antiñanco, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos no se ha preocupado porque no les afecta tanto como a nosotros el tema de los colegiales; hay un acuerdo que no conocemos entre los buses y los taxis colectivos que hablaron con la Sra. Lucy Gómez. Ahora se requiere formar una mesa de trabajo, el año pasado participaron en reunión en la oficina de la Sra. Lucy Gómez y de ahí nunca más, en la Unión Comunal de Juntas de Vecino no hubo acuerdo.

Sr. Marco Olivares, el tema no es sencillo, sería importante que el Municipio lidere el tema, aquí hay algo abusivo, el empresario sube las tarifas cuando quiere, la fiscalización debe ser permanente especialmente a los buses en malas condiciones, la organización de los consumidores es importante pues la ley de la oferta y la demanda es la que rige, hay que contactarse con el Seremi de Transporte que autoriza los recorridos; se ofrece para formar parte de esta comisión si se hace.

Sr. Julio Muñoz, hay tres desafíos: 1) La mesa tiene que estar legitimada por la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, deben estar todos los actores. 2) Fiscalización del Municipio, Carabineros y la Seremi de Transportes, 3). Deben gestionarse los pases escolares.

Sr. Alcalde indica que fueron invitados por la Gobernación Provincial para el día martes 23 de Mayo, para analizar tema de las tarifas de la locomoción, y ya comprometimos nuestra participación.

Sra. Teresa Ojeda, Presidenta de la Agrupación de Mujeres de la Población Camilo Henríquez, dice que no pueden ocupar la sede social desde hace siete meses, no tienen donde trabajar para poder presentar proyectos, tienen grupos de batucadas que no tienen donde ensayar, el problema es territorial; apoya que se coloque señalización en las calles Héctor Márquez y Ruperto Triviño.

Sr. Alcalde, se verá ahora el tema del Vertedero Municipal, para lo cual está presente el Sr. Felipe Sánchez, también estaba invitada la Directora de Obras a la cual se le citó para las 16:30 horas, pero ahora son más de las 18:00 horas y no está en el Municipio.

Sr. Felipe Sánchez habla de la situación del Vertedero de Punahuel, la operación de éste está en manos de la DOM, la autorización sanitaria nunca se ha logrado tener, este recinto está colapsado y sumariado por la autoridad sanitaria; al bulldozer se le acabó la vida útil, en el año 2005 se debía haber cerrado otra área para utilizarla y la que se dejó de usar había que colocarle pasto; hay una empresa externa que quiere colocar relleno sanitario intercomunal, propone instalarse en Castro, hace entrega de tres hojas a cada miembro del Concejo con la propuesta.

Sr. Marco Olivares, que en más de 4 años no se ha invertido en el vertedero, se compró una excavadora de gran tamaño para este recinto, se tenía bulldozer y le parece que se ha dejado mucho el tema, lo que se puede revertir con nuevas inversiones, hay que estudiar bien esto antes de pensar en licitar o pasarlo a privados.

Sr. René Vidal consulta si se mantiene la propuesta realizada por una empresa externa y si hay hecho un estudio de los volúmenes de basura mensuales de la comuna.

Sr. Felipe Sánchez indica que sí siguen interesados y por ese motivo enviaron la propuesta técnica; se han reunido con la CONAMA y la autoridad sanitaria, lo importante ahora es sanear el problema y después pensar en externalizar el vertedero por medio de licitación. Un antecedente mas es que según la Autoridad Sanitaria Regional en el mes de julio sale un reglamento que comprende la recolección de basura separando los tipos de desperdicios, como también el de utilizar vertederos para dejar los residuos.

Sr. Juan E. Vera propone que este ente antes de externalizarlo se haga un estado de costo para que se compre maquinaria por medio de leasing.

Sr. Alcalde acota que la Directora de Obras dice que en caso de que el Municipio sea el encargado del vertedero se tendría que tener toda la maquinaria en ese lugar; siempre estamos expuestos al cierre por parte de la Autoridad Sanitaria o la CONAMA, la Municipalidad no ha sido capaz de manejar este tema.

Sr. René Vidal, el sistema de basura está licitado y se depositan los desperdicios en nuestro recinto sin pagar, consulta que pasa después, tendríamos que cancelar por el basural, habría que estudiar la forma de vender el servicio, sacar los costos; hay que ver como se da una buena solución a esta sugerencia.

Sr. Felipe Sánchez, que el tema del relleno sanitario habría que licitarlo a través de Chile Compra, y estima que esta obra lo haría una empresa en el plazo de dos años; hay que realizar cierre del vertedero y nosotros hacemos el trabajo y no pagar grandes cantidades de millones de pesos a terceros.

Sr. Alcalde indica que se está en proceso para que salga una ley que exigirá vertedero, la Municipalidad no está en condiciones de hacerlo, coloca una voz de alerta en esto, por ahora nos hemos estado salvando de las multas, hay que tener alternativas para el futuro.

ACUERDO N°1.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se haga un estudio económico, con sus costos y alternativas, de un Vertedero en Punahuel, encomendándose este tema a la DOM, la cual puede requerir mayores antecedentes de la OMA.

ACUERDO N°2.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se invitará a la Autoridad Sanitaria Regional y al Encargado de Residuos de la CONAMA con asiento en Puerto Montt, una vez que se tengan las nuevas disposiciones legales sobre rellenos sanitarios y recolección de basura domiciliaria.

Concejo acuerda recibir a un grupo de integrantes del Coro Polifónico de Castro, encabezado por el Sr. Oscar Córdova.

Sr. Oscar Córdova, que el Coro Polifónico de Castro se ha formado nuevamente con mucho esfuerzo, cuesta en Castro juntar gente para la actividad coral, se dio la casualidad que un profesor de música especializado en esta actividad se estableciera en esta ciudad, este profesional vive de la música, hace los arreglos musicales de lo que interpretan. Recurren al Sr. Alcalde, el cual acepta su proposición y los envía a la Corporación Municipal, donde se le ofreció pagar al Sr. Javier Parraguez la suma de M\$100 mensuales; dicho profesor tiene ofrecimientos de otras comunas y desean que se quede en Castro, han estado colaborando en todas las actividades que les solicitan porque les gusta el canto coral, pero deben mantener al director y para ello es necesario un aporte mensual de \$150 por los días de ensayo incluido en ello cuando les toca actuar, que si esto se logra solucionar harán el trámite de obtención de personería jurídica para presentar proyectos.

Sr. Julio Muñoz, que han hecho algo importante para Castro que hace muchos años no se tenía una representación coral, que este trabajo no se puede perder, verán que se puede acordar al respecto.

Todos los señores Concejales opinan sobre este tema, concordando con lo expresado por don Julio Muñoz en cuanto a que se analizará la solicitud; se hacen recuerdos de los coros y directores que antecedieron al actual grupo.

Una vez finalizada esta visita el Sr. Alcalde dice que con las audiencias no programadas se alargan las sesiones; en el caso de lo planteado por las dos juntas vecinales no puede haber una mesa paralela pues ese tema ya está coordinado por la Gobernación Provincial a la cual asistirá y se contará con la asistencia de profesionales de la CONASET y de la Seremi de Transportes; en cuanto al director del coro se deberá estudiar el caso en la Corporación Municipal, el pago a todos los profesores de música tiene un valor por hora de trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°52/2006.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 27.04.2006, mano de obra, herramientas y materiales para la reparación de multicancha, en calle Eduardo ballesteros con Presidente Ibáñez, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor \$713.619.-
- 2.- Convenio-Mandato de fecha 27.04.2006, con el Gobierno Regional de Los Lagos, para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento calle Pablo Neruda Comuna de Castro", por la cantidad de \$175.822.000.-
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.05.2006, con doña Karin Irene Bravo Martínez, Asistente Social, para desempeñarse en el Programa Puente, vigencia contrato del 01 de Mayo hasta el 31 de Agosto 2006.-
- 4.- Convenio del 05.05.2006, con la Universidad Austral de Chile (UACH) Sede Valdivia, quien se adjudicó una consultoría cuyo mandante es la Superintendencia de Casinos de Juegos. La ciudad de Castro se encuentra entre las ciudades que deben ser evaluadas, por lo cual la Municipalidad entregará información cartográfica a la U. Austral, a fin de dar las facilidades para el que el estudio cuente con toda la información requerida.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio N°081 del 04.05.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión extraordinaria del Concejo Municipal día 05.05.2006, a las 15:30 horas, Sala Sesiones I. M. Castro.-
- 2.- Oficio N°082 del 04.05.2006, a Sr. Jorge Iturra Valdes, solicita informe como I.T.O. del Proyecto del Museo y Archivo de Chiloé, sobre el estado actual y futuro de dicha obra.-
- 3.- Oficio N°083 del 04.05.2006, al Sr. Jorge Iturra Valdes, solicita informe como Asesor Urbanístico sobre la situación actual del Nuevo Plan Regulador Comunal.-
- 4.- Oficio N°084 del 04.05.2006, a la Sra. Leby C. Barría Gutiérrez, Seremi de Justicia Xa. Región, invita a reunión para fecha que disponga, con el objeto de dialogar sobre la Cárcel de Castro.-
- 5.- Oficio N°085 del 04.05.2006, al Sr. Bernardo Lagos Toledo, Director Regional de Gendarmería, invita a reunión para fecha que disponga, con el objeto de dialogar sobre la Cárcel de Castro.-

- 6.- Oficio N°086 del 04.05.2006, a Sra. Julia del Carmen Hernández Mansilla, concede autorización para sanear ante el Ministerio de Bienes Nacionales terreno que ocupa precariamente ubicado en Pasaje Eliseo Vera s/n de la ciudad de Castro.-
- 7.- Oficio N°087 del 08.05.2006, al Sr. Rector Universidad de Los Lagos, solicita otorgar audiencia al Concejo Municipal, con el objeto de dialogar sobre la donación en la comuna de terreno de la comunidad chilota a esa Casa de Estudios Superior.-
- 8.- Oficio N°088 del 05.05.2006, a Sres. Locatarios Feria Lillo, comunica que si hay algún problema de desordenes o de denuncias de hechos delictivos que se produzcan en dicha feria y que sean de conocimiento del Concejo Municipal, se pasarán los antecedentes al Sr. Asesor Jurídico, para las acciones judiciales pertinentes. Si es preciso, se hará efectiva la aplicación de la Ordenanza Municipal N°7 sobre Funcionamiento de Mercados, requiriéndose la restitución del puesto respectivo, si las causales así lo ameritan; por lo que se recomienda general los mecanismos necesarios a objeto de lograr una sana convivencia entre todas las personas que trabajan en dicho recinto municipal.-
- 9.- Oficio N°089 del 08.05.2006, a Sra. Zunilda Cañulef Roman, comunica que no es posible por ahora acceder petición para la venta de ropa usada en la Plazuela "Padre Hurtado", y que se analizarán otros lugares para el desarrollo de la de la actividad que realizan.-
- 10.- Oficio N°090 del 08.05.2006, al Sr. Alcaide Centro Detención Preventiva de Castro, comunica que se está dispuesto a trabajar en conjunto para buscar lo mejor para los detenidos, hace presente que se está invitando a reunión a la Sra. Seremi de Justicia y Sr. Director Regional de Gendarmería.-
- 11.- Oficio N°091 del 04.05.2006, al Sr. Jefe Prov. Vialidad Chiloé, se solicita se estudie un camino de emergencia en caso de accidentes en la Ruta 5 Norte frente al IER en que no se pudo transitar por varias horas, la vía sugerida sería detrás de la denominada "chichería", Antigua vía férrea a Llau-Llao.-
- 12.- Oficio N°092 del 08.05.2006, al Sr. Jefe Regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios Xa. Región, solicita autorizar que funcionarios de dicho servicio realicen fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Essal S.A., ubicada en el sector de Ten-Ten, por reclamos de vecinos por emanación de malos olores.-
- 13.- Oficio N°093 del 08.05.2006, al Sr. Secretario General Corporación Municipal, solicita informe si tienen implementada alguna política para combatir la obesidad en los educandos, especialmente en los primeros años de la enseñanza básica.-
- 14.- Oficio N°094 del 08.05.2006, al Sr. Presidente Provincial Asociación Municipalidades de Chiloé, solicita realizar las gestiones pertinentes, con el objeto de que se constituya a la brevedad la Asociación Provincial de Concejales de Chiloé.-
- 15.- Oficio N°095 del 08.05.2006, al Sr. Director Regional de ChileDeportes Xa. Región, informa apoyo a la Unión Comunal Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, para la concreción de comodato a largo plazo con vuestro Servicio, por el recinto deportivo de Cancha Rayada.-
- 16.- Oficio N°096 del 08.05.2006, al Sr. Jefe Provincial de Vialidad Chiloé, solicita informar sobre el estado de conservación del Puente del Río Gamboa, que fue inaugurado en el año 1969.-
- 17.- Oficio N°097 del 10.05.2006, al Sr. Ministro del Interior, solicita autorizar aumento de la dotación de Carabineros en la comuna.-

- 18.- Oficio N°098 del 10.05.2006, al Sr. Subsecretario de Carabineros, solicita autorizar aumento de la dotación de Carabineros en la comuna.-
- 19.- Oficio N°099 del 10.05.2006, al Sr. Asesor Jurídico I.M. Castro, solicita presentar denuncia ante los Tribunales de Justicia competentes, por problemas de microtráfico de drogas en la Feria Lillo.-
- 20.- Oficio N°100 del 12.05.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, para el día 16 de Mayo 2006, a las 15:30 horas, en sala sesiones I.M. Castro.-
- 21.- Oficio N°101 del 12.05.2006, a Sres. Consejeros Regionales, invita a reunión del Concejo Municipal, día 16.05.2006, a las 15:30 hrs., para tratar el tema proyecto de Casinos.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 05.06.2006, de Sra. Mireya Hernández Muñoz, en representación de los Consejos Asesor de INDAP Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal, para conversar sobre temas del campesino chilote.-

ACUERDO N°3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar la audiencia solicitada, para la próxima sesión ordinaria del día 06.06.2006.

- 2.- Resolución Exenta N°938 del 02.05.2006, del Sr. Director Serviu Región de Los Lagos, Aprueba Bases y acepta oferta del Consultor Sr. Nelson González Ballesteros y contrátese con él, el proyecto de Diseño Remodelación Plaza de Armas de Castro en un monto de \$12.115.400.-

Solicitan fotocopia de este documento los Sres. Concejales.-

- 3.- Carta del 03.05.2006, de Locatarios Galería Ropa Mercado Municipal Chiloé, informan inquietudes referente a la Feria de las Pulgas.-

Se da lectura integra a esta solicitud.

- 4.- Solicitud de Mayo de 2006, del Sr. Marcelo Montiel Cárcamo, artesano en maquetas de las iglesias de Chiloé, ofrece replica del Templo San Francisco de Castro.-

ACUERDO N°4.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar consultando cuanto cuesta la obra que tiene hecha, indicando sus dimensiones (Iglesia San Francisco) y el valor que tienen las demás Iglesias de Chiloé, Patrimonio de la Humanidad.

- 5.- Decreto N°194 del 26.04.2006, autoriza cancelación de gastos de traslado (combustible, pasadas traspasador, peajes), que incurran los Concejales Sres.: Julio Alvarez Pinto, Juan E. Vera Sanhueza y Marco Olivares Cárdenas, por asistencia al Curso "Rol del Municipio Frente a la Evaluación Docente", en la ciudad de Villarrica, los días 28,29 y 30 Abril 2006.-

- 6.- Carta del 28.04.2006, del Sr. Director del Liceo Politécnico de Castro, manifiesta su reconocimiento por los esfuerzos que como autoridades han brindado a dicho establecimiento en la concreción de la adjudicación de los \$1.789.000.000 para la ejecución del proyecto "Reposición de los Talleres del Liceo Politécnico de Castro".-
- 7.- Ord N°617 del 25.04.2006, del Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, agradece gestiones por el trabajo dedicado y profesional desarrollado por la Secplac de la I. Municipalidad de Castro, que culminó en la obtención de los recursos para el proyecto de Reposición de los Talleres del Liceo Politécnico de Castro.-
- 8.- Decreto N°209 del 05.05.2006, anticipa recursos a los Sres. Concejales de la comuna, por participación en el "1º Congreso de Concejales de Chile", a efectuar en la ciudad de Viña del Mar, del 11 al 13 de Mayo 2006.-
- 9.- Decreto N°T-047 del 10.05.2006, transferencia M\$20.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a gastos de combustible y lubricantes, reparación y compra de material mayor y menor, remuneraciones.-
- 10.- Carta de fecha 08.05.2006, de la Sra. Candelaria del Carmen Vera Caicheo, solicita autorizar el saneamiento de bien raíz municipal ubicado en Pasaje Eliseo Vera s/n de Castro.-

Concejo solicita que el asesor jurídico entregue un informe legal sobre esta materia, debido a que existe duda con respecto a esto, en cuanto a que se podría ser una donación a particulares, tratándose de un bien municipal.

- 11.- Carta del 10.05.2006, de la Junta de Vecinos San José, informan de reintegro por la suma de \$500.000, correspondiente a aporte Fondevé 2005, debido a que por desconocimiento de dirigente las compras la realizaron a nombre del Comité de Agua del sector, por lo que solicitan que dichos recursos se otorguen a la Junta de Vecinos, para la adquisición de materiales de construcción para la reparación de la sede comunitaria del sector.-

ACUERDO N°5.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar la siguiente modificación presupuestaria:

Suplementación Ingresos:07.79.001.010 Reintegro Rendic. de Cta. M\$500.
Suplementación Egresos: 15.31.014 Junta Vecinos San José M\$500.

Transferir la suma de M\$ 500 como aporte a la adquisición de materiales de construcción de la sede social de la Junta de Vecinos de San José.

- 12.- Carta del 10.05.2006, de las Juntas de Vecinos Nueva Aurora Camilo Henríquez y Villa La Esperanza, solicitan audiencia del Concejo Municipal del 16 de Mayo 2006, para tratar el tema sobre el aumento de tarifas en la locomoción colectiva.-

13. Informe del Sr. Jorge Iturra Valdés, Asesor Urbanista, con respecto al nuevo Plan Regulador Comunal, señalando que al día 09 de Mayo de 2006 no tiene observaciones pendiente en el Minvu, falta un informe de Essal al Municipio, como también por parte de la CONAMA la autorización de modificación de impacto ambiental, esperando que pronto el Minvu envíe los documentos al CORE para su aprobación.

Los señores Concejales solicitan fotocopia de este informe.

14.-Informe del Sr. Jorge Iturra Valdés, Inspector Técnico de la obra Construcción Museo y Archivo Chiloé, indica que lo licitado no fue terminado por el contratista en el tiempo estipulado, el Municipio se hará cargo del edificio y se llamará a licitación pública para terminar esta etapa inconclusa, adjunta acta con observaciones, decreto, acta de recepción única.

Los señores Concejales indican que se les entregue fotocopias de estos documentos.

MOCIONES:

Sr. Marco Olivares, hay que reponer la garita peatonal de Nercón, podría utilizarse para su construcción piedra cantera y cemento. Los comerciantes de San Martín dicen que necesitan mas horario para descarga de camiones, actualmente es hasta las 9:00 hrs. de la mañana y solicitan que se pueda ampliar hasta las 10:00 horas.

Concejo indica que se pida informe a la Dirección de Tránsito sobre esta solicitud.

Sr. René Vidal que se vea la forma de mejorar la vía de Galvarino Riveros Norte en la bajada que va a Pedro Montt 2º sector. Consulta que posibilidad hay de invitar al Director Regional de Chile Deportes para hablar del Gimnasio de calle Freire y del Estadio Cancha Rayada.

Todos los Concejales expresan que no hay inconveniente en invitar al personero de Chile Deportes y que en la sesión del día martes 06.06.06 se puede fijar una fecha, ya que hay varias invitaciones pendientes.

Sr. Ignacio Tapia, hace unas sesiones atrás indicó que el MOP no tiene urgencia con el proyecto del Puente del Canal de Chacao, lo cual ratifica con una publicación que muestra de un diario capitalino; en el plano deportivo la Corporación Municipal no realiza competencias a nivel de colegios, antes se hacían campeonatos de básquetbol, fútbol, ping-pong y no se contaba con los medios ni personal del actual departamento extraescolar, que el Alcalde como Presidente instruya a quien corresponda para que se efectúen estos campeonatos o diversos tipos de competencias.

Sr. Juan E. Vera, en Galvarino Riveros hasta el lugar donde se ubica un local denominado "El Parrón", colocaron arena a las zanjas y por el desnivel las aguas ahora

corren hacia las casas, por lo que se requiere solucionar esto. En el Pasaje Perez Zujovic con Cancha Rayada se hizo una escalera de madera la cual está podrida, que se evalué su reposición. En el sector de la Plaza de Armas le estaban cobrando derecho a estacionamiento a su vehículo que tiene la placa de identificación como Concejal, por lo que solicita que se envíe copia de la Ordenanza Municipal pertinente a los inspectores municipales y a la empresa concesionaria para que se la den a conocer a sus trabajadores. Desea saber de la Corporación Municipal en que quedó o que sucede con la locomoción de los niños de Quel-Quel que deben ir a continuar sus estudios en otro colegio.

Sr. Julio Muñoz, hay que hacer un seguimiento por parte de la Secplan a las licitaciones, puesto que el Ministro de Obras Públicas Sr. Eduardo Bitrán ha eliminado el Departamento de Concesiones donde se encontraba nuestro proyecto del Puerto de Castro que se encuentra en esta temática. Como Municipio debemos hacer algo para que los fisurados sigan siendo atendidos en Castro en forma gratuita por la Fundación Gantz y que los pacientes no sean trasladados a Temuco.

ACUERDO N°6.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Directora Regional del Servicio de Salud Llanquihue, para que autorice que se siga en Castro con los operaciones a los fisurados, que es algo que se viene realizando desde hace muchos años en forma gratuita y con éxito.

Sr. Julio Alvarez, le gustaría saber como va el tema de la comisión que se formó para trabajar en beneficio del Liceo Galvarino Riveros, debería haber presencia municipal; propone al Concejal Olivares para esta función.

Sr. Alcalde indica que está funcionando la comisión, se estableció una reunión mensual, participan los profesores, consejo escolar, centro de padres y apoderados, es decir todos los estamentos, para socializar mejor este tema.

ACUERDO N°7 .- Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se oficie al Sr. Director del Liceo Galvarino Riveros y al Secretario General de la Corporación Municipal, comunicándoles que se ha designado al Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas para que integre la comisión de trabajo de dicho establecimiento educacional.

Sr. Alcalde felicita a los Consejeros de Chiloé por la buena labor realizada con respecto al casino de juegos para Chiloé; señalando asimismo, que hay que tomar una decisión en cuanto al próximo paso a seguir; solicitó audiencia al Sr. Intendente Regional para ir a Puerto Montt y le manifestaron que venía por cuatro días a la provincia donde se podría dialogar; converso con el Senador Sr. Camilo Escalona el cual le manifestó que vendrá cuando lo inviten.

Concejo Municipal después de analizar lo de la audiencia con el Sr. Intendente Regional, deciden que esta se debe llevar a cabo en Puerto Montt y que el Sr. Alcalde vea cuando se puede concretar.

Referente a la tabla para la próxima sesión no se deja establecido ningún tema en particular fuera de las audiencias concedidas.-

Se finaliza la sesión siendo las 21:50 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**